

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA HISTORIA DE LOS LLANOS COLOMBO-VENEZOLANOS

PONENCIA

ANTONIO DE LATORRE Y MIRANDA FUNCIONARIO POBLADOR EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA Y EXPLORADOR EN LOS LLANOS ORIENTALES

*José A. Blanco Barros**

INTRODUCCION

En este escrito se presenta a un eficiente personaje español, funcionario ejemplar y fiel servidor de su rey y señor, ó sea estricto y obediente cumplidor de las órdenes recibidas de su Gobierno. Según ellas debía él realizar largas, extensas misiones político-administrativas y también socio-económicas y estratégicas en dilatadas extensiones de la Provincia de Cartagena y de los Llanos Orientales; incluían también sus diligencias y acciones de territorio en parte desconocido de Guayana, en la actual Venezuela.

El período de tiempo que abarcan, en general, las comisiones o empresas de don Antonio de Latorre y Miranda va de 1774 a 1784, ó sea un decenio de agotadores viajes en todos los medios de transporte de que en ese entonces se disponía.

Mediante estas comisiones quería la Corona, a través de sus funcionarios subalternos (el Virrey y el Gobernador de Cartagena), primero: poner orden en la población, ó mejor en el poblamiento de gran parte de la Provincia de Cartagena y organizar sus condiciones sociales y económicas; y segundo: Colocar a la Provincia toda en disposición suficiente para hacer frente a las ambiciones imperialistas británicas, que querían hacer otra Belice u otra Guayana Británica en la Costa Atlántica de la actual Colombia.

Además, y como asunto de la máxima importancia, en 1784 el Gobierno Hispánico tenía necesidad de saber cuáles eran concreta y realmente las condiciones militares en que se encontraban tanto el área del Orinoco en los Llanos, como el territorio de Guayana. En ese año España estaba una vez más en guerra con Inglaterra y tenía una peligrosa penetración británica por ese sector nororiental de Tierrafirme, ó sea de América del Sur.

* Profesor Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Pontificia Universidad Javeriana.

Otras misiones encargadas a don Antonio de Latorre y Miranda, las del río Atrato y el territorio del Darién, obedecieron a propósitos oficiales similares y finalmente, la más breve y desconocida de todas que fue la que lo llevó a la región de Fusagasugá en el actual Departamento de Cundinamarca; en pequeña escala siguió los lineamientos de las diligencias organizadora y pobladoras realizadas por este funcionario antes del año de 1781 u 82.

I. ANTECEDENTES

El estado de desorganización poblacional y de desorden administrativo, civil y eclesiástico, en la Provincia de Cartagena era asunto que venía desde el siglo XVII, por dar una referencia general en este asunto. Ya el Virrey Jorge Villalonga (1719 - 1723)¹ había enviado a España varios informes, pesimistas si los hay, sobre la deplorable situación del Nuevo Reino; y sobre la imposibilidad económica de sostener aquí el régimen virreinal. En su obra G. Porras Troconis nos hace un sombrío resumen de esa deplorable situación. Para ponerle remedio, el virrey Sebastián de Eslava (1740 - 1749) tomó una serie de disposiciones que en la parte de la Provincia de Cartagena extendida al oriente de esa ciudad y al norte del Canal del Dique, se cumplieron casi cabalmente. Dicho territorio correspondía al antiguo Partido de Tierradentro, hoy departamento del Atlántico.

El funcionario a quien el Virrey Eslava comisionó la ordenación poblacional, de dispersa a concentrada y la asignación de autoridades locales fue Don Francisco Pérez y Vargas, aunque hay que aclarar que en esos trabajos así mismo tomaron parte decisiva funcionarios del Partido de Tierradentro como Francisco Navarro de Azevedo y Don Andrés de Madariaga, el viejo².

De modo que las diligencias pobladoras cumplidas por don Antonio de Latorre y Miranda en el espacio geográfico que va del Canal del Dique al Valle del río Sinú, tuvieron un serio antecedente en las verificadas por el "alcalde Vargas" unos 40 años atrás.

II. LABOR FUNDADORA EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA

Era el año de 1774 cuando el Gobernador Juan Pimienta dispuso la refundación de las poblaciones del río Sinú y del San Jorge, además de las Sabanas de Tolú.

Respecto de la situación de esos territorios escribió el mismo de Latorre y Miranda:

-
1. Porras Troconis Gabriel, Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada, pág. 147 y sig.
 2. Blanco B. José A. Sabanalarga, sus orígenes y su fundación definitiva.

“... La Provincia de Cartagena que es la más principal del Nuevo Reyno de Granada, y la puerta por donde se introduce y comunica el comercio a todas las demás, y parte de las del Perú, que abraza la considerable porción de terreno de más de 250 leguas, de los más fértiles y abundantes, en especiales producciones, que por la ramazón de sus ríos, ciénagas y caños, la hace traficable por agua, cuyas bellas proporciones con las inagotables tierras de labor y sabanas, para pastoreos de ganado, debía ser el objeto de la mayor atención, padeció de este achaque desde la conquista, a causa de la mucha dispersión de los habitadores que se fue propagando de generación en generación, viviendo en el mayor abandono, privados de los inestimables auxilios de la sociedad y de los muchos adelantamientos que les proporcionaban aquellos terrenos para su mayor comodidad; y aunque tenían varias parroquias, con párrocos que los administrasen como los feligres, vivían a distancia de seis, ocho y diez leguas separados de ellas con dificultad lograban algunos el pasto espiritual y muchas aunque eran madres de dos o tres hijos, no volvieron a la iglesia desde que se bautizaron...”.

La documentación disponible no aclara porqué a pesar de la orden para ir de Latorre y Miranda al Sinú, el gobernador Pimienta dispone que antes vaya a congrega a los pobladores de la isla de Barú “que carecen de pasto espiritual y administración de justicia, viviendo ignorantes de la Doctrina y encenegados en los vicios, sin respeto a sus superiores...”.

Inmediatamente después de esta primera diligencia en Barú, se desarrolla la vasta labor pobladora de De Latorre. Comienza con el sitio de Ternera a dos leguas de la ciudad (unos 9 kilómetros), y sigue con Arjona, después de lo cual organiza al antiguo pueblo de indios de Mahates, en ese momento con población libre. Se trataba en este caso de conectar a Cartagena con la Barranca (cerca de la actual Calamar) sobre el río Magdalena.

Prosigue con una serie de poblados; San Juan, Nepomuceno y San Jacinto, por ejemplo, entre los cuales alcanzamos a distinguir a Nuestra Señora del Carmen, fundada en el asiento de la ya desaparecida María la Alta, que Alonso de Heredia estableciera hacia 1540 como un punto clave en el largo camino entre la Villa de Santiago de Tolú y Cartagena, y que hoy es el Carmen de Bolívar.

Interesante por demás es destacar que de Latorre y Miranda logró atravesar las entonces peligrosas y selváticas montañas de María, cuyo camino reabrió pues esa vía estaba prácticamente obstruida por la presencia de cimarrones, desde el siglo XVII.

En la larga lista de poblados reorganizados o refundados por de Latorre debemos mencionar a San Basilio de Palenque, Tolú viejo, Corozal, Sincé y a Magangué. Y también a la Villa de San Benito Abad y a la presente capital del departamento de Sucre o sea Sincelejo. Tampoco podemos dejar de citar a San Bernardo del Viento, refundada “... en el mismo lugar en que los ‘Gentiles’ del Darién, auxiliados de los extranjeros, hicieron muchos atentados en varias ocasiones, con robos y muertes en algunas familias y reuní en

ella 991 vecinos con 1368 almas". El día 3 de Mayo y en el lugar llamado Gaita refundó a Santa Cruz de Lorica.

Después de otras fundaciones realizó en esta Provincia la de San Jerónimo del Monte o de las Monterías, que es ahora la ciudad capital del Departamento de Córdoba.

Muy posteriormente y después de la expedición al río Atrato y a la Provincia de Citará cumplió la comisión final ordenada por el gobernador Juan Pimienta. Se trata de la fundación definitiva de San Juan Bautista, el antiguo y extinguido pueblo de indios de Timiriguaco, actualmente Villanueva en el Departamento de Bolívar.

Como un ejemplo concreto de las muchas órdenes que de Latorre y Miranda recibí de Juan Pimienta, presentamos al lector el documento siguiente hasta hoy inédito, perteneciente al "pleito entre los vecinos de Timiriguaco, y Bruno Cabarcas y sus tierras de Garavito (año de 1805)"³:

"Cartagena diez y seis de Mayo de 1781 - El Capitán D. Antonio de Latorre hecho cargo del contenido de este oficio, pasará al sitio de San Juan de Timiriguaco y arreglándose en el testimonio de la merced de tierras que se concedió a dicho vecindario, citaré (a) algunos dueños de las inmediatas para que manifestando sus títulos, presencien cada uno en la parte que le corresponda por sí, o por apoderado, la posesión que se ha de dar a dichos vecinos, haciendo amojonar los linderos en los términos acostumbrados, y en el caso de no conformarse alguno, pretextando ser mayor la extensión de sus tierras, hará que a su costa se abran las trochas o veredas, para medir las que le señalen sus títulos, contribuyendo todos los interesados a los precisos costos para su verificación, dándome parte de lo que hubiere practicado. Pimienta".

En resumen la labor repobladora realizada por el Capitán de Latorre y Miranda en el territorio comprendido entre el Canal del Dique, al norte, y el Río Sinú, al suroeste, se materializó en 22 parroquias, agrupadas o formadas a partir de 43 poblaciones hasta ese momento deshechas, dispersas, desorganizadas. La población total correspondiente alcanzó la cifra de 41.133 personas.

Necesariamente la reconstrucción poblacional significó la apertura de nuevos caminos, la reparación de otros, la construcción de algunos puentes rústicos sobre arroyos de vado difícil, etc. De Latorre y Miranda se ocupó también de estimular a la gente ya "sitiada" en poblados, para que se dedicara a oficios o actividades económicas estables: cultivos, cría de animales y labores artesanales como hilar o hacer tejidos de algodón. En esto hace recordar al oidor Juan Antonio Mon y Velarde, el reformador de la Provincia de Antioquia en la misma época.

3. Archivo Histórico Nacional, Tierras de Bolívar, Tomo 2 Folios 052v - 053r.

III. LA EXPEDICION AL RIO ATRATO Y A LA PROVINCIA DE CITARA;

Después de fundado San Jerónimo de las Monterías, el Capitán De Latorre y Miranda desea emprender otra expedición destinada a establecer una definitiva comunicación entre la región del Sinú, el río Atrato y la Provincia de Citará, ó sea el norte del Chocó concretamente. Para ese fin presentó al gobernador Pimienta los planes del caso.

Sin podernos extender en este aspecto, debemos anotar aquí que el 29 de Junio de 1779 el personaje de quien nos ocupamos penetró por una de las bocas del Río Atrato y luego de ocho días de navegación aguas arriba pudo llegar a Citará. Esta expedición de De Latorre fue más bien un duro viaje de exploración, más que una empresa pobladora y de organización. En uno de sus informes a sus superiores y para dar mayor relieve a sus acciones personales al servicio de la Corona, se atrevió a escribir que él “... fue el primer europeo que recorrió y navegó el río Atrato facilitando la comunicación a las abundantes minas de oro de aquel Reyno y al Mar del Sur, con más de 75% de beneficio del comercio”. Esta afirmación nos parece a todas luces exagerada y destinada sólo a exaltar sus propios méritos.

IV. LA EXPEDICION A LOS LLANOS DEL ORINOCO Y A GUAYANA

Dice el propio De Latorre y Miranda que “para evitar los atentados de la Nación Británica, reconoció los ríos Meta y Orinoco y varias montañas de especiales producciones, donde descubrió considerable porción de selecta quina”. Debemos explicar que esta expedición se efectuó del 25 de Septiembre de 1782, en que salió de Santa Fé hasta el 8 de Mayo de 1783, en que regresó a ella. Lo había comisionado el Virrey Caballero y Góngora para que inspeccionara el estado de la Provincia de los Llanos: sus comunicaciones, poblaciones, guarniciones (o presidios), a fin de prevenir una probable invasión por parte de Inglaterra, reino con el cual España estaba de nuevo en guerra. Se ve pues, que el Nuevo Reino de Granada en una emergencia tal tenía dos extensos frentes vulnerables: La costa atlántica y su provincia llanera.

Para realizar su extensísimo y muy duro viaje el comisionado Latorre y Miranda se valió de cuantos medios de comunicación existían en un paisaje vasto, hostil y semidespoblado. Por la vía de Usaquén a Tunja a Labranzagrande, Paya, Llano de Miguel, Río Tocaría y el 14 de octubre de 1782 llegó al puesto de Macuco en el río Meta; el 24 del mismo mes llegó a las bocas del río Casanare y el 28 alcanzó la desembocadura del Meta en el Orinoco. El 1o. de Diciembre arribó a las bocas del Apure y el 9 del mismo mes estaba ya en boca del Pau (Pao). El 17, con licencia especial, pudo entrar a los fuertes del “presidio” o guarnición de Nueva Guayana. El 20 “atrasamos con 7 bogas con una curiara el río Caroní en 20 minutos y quedamos en el pueblo de dicho nombre...”. El 22 estuvo ya en el fuerte de San Francisco, del cual hizo un inventario general y una descripción.

Es interesante destacar que el 31 de Diciembre pudo llegar a la "Angostura de Nueva Guayana" a la cual le atribuyó la posibilidad de ser un punto clave en el "comercio nacional y con Europa". Hizo entonces un análisis de las posibilidades de comunicación y comercio por muchos ríos como estos: Apure, Meta, Caura, Casiquiare, Atabapo, Río Negro, Guaviare, Ariari, Tomo, Vichada, Caroní, Paragua, etc.

Agotados los temas de su comisión emprendió el regreso a Santa Fé, el cual realizó rápidamente, de modo que el 16 de Febrero (1783) ya estaba en Casanare y el 22 del mismo mes llegaba al puesto de Macuco en el río Meta, del día 3 de Abril siguiente es un documento mediante el cual de Latorre y Miranda "relaciona el viaje desde el Puerto de Macuco hasta el Pueblo de Chita"⁴.

La atenta lectura del diario de la expedición los Llanos y el Orinoco permite notar que el comisionado estuvo muy pendiente de las posibilidades de establecer nuevas poblaciones de libres: Llano de Toquilla "... a propósito para poner en él una población" con agricultura y ganadería; Hato viejo, Labranzagrande; Pueblo Viejo, (desaparecido pueblo de indios) en el río Cravo; Haibe en el Pauto; Trapiche, "tierra alta en el río Ele, apta y capaz para poner una nueva población..."; Barranca Estivana; barranca alta de la desembocadura del río Meta: probable "Puerto Meta"; volvía a ser Antonio de Latorre y Miranda el hombre poblador de la Provincia de Cartagena, al menos en la intención. En cuanto a las posibilidades productivas, económicas, del paisaje llanero, De Latorre y Miranda también nos presenta sus opiniones⁵:

"Es de advertir que en todo el río Meta y en el Orinoco no se encuentra más piedra que en los arrecifales y caudales, y todas sus playas son de arena, en unas algo gruesa, pero por lo común es arena delgada; no se halla ningún cascajo ni piedra redonda como en el río de la Magdalena. En estando bajo el Meta es mucho lo que caracolea por lo muy ancha que tiene la madre y por lo común las vueltas que hace son de barranca a barranca (...); todas sus orillas y las de los ríos y caños que le entran están poblados de árboles entre los que hay muchos frutales y otros resinosos de que se pueden aprovechar aunque poco por su desidia (...) hay también mucho maderaje para hacer embarcaciones menores (...) se hallan muchos guáinaros, fruta de que en tiempo de escasez se hace una especie de pan en las provincias de Santa Marta y Cartagena..." Hace luego una sustanciosa enumeración de frutos comestibles "guamas, naranjas silvestres, dátiles, piñas, "maravaes" (mararayes), cubarros, corozos...".

Más adelante explica que "Dicho río Meta tiene por puertos todos todos cuantos ríos y caños desaguan en él en tiempo de invierno, pero los más comunes son el Pachaguero en el río Negro (...) Garcitas es puerto del río Tocaría (...), Guanapalo sólo sirve de escala para los que quieran llegar a proveerse de algunas cosas, en particular del cazabe...".

4. Archivo Histórico Nacional, Particulares, Tomo 2.

5. Boletín de la Soc. Geográfica de Col. No. 100, pág 380 y sig.

Para la historia de las fronteras colombianas son las consideraciones muy agudas que el Capitán De Latorre y Miranda hace respecto a la situación de las regiones amazónicas y la entonces colonia portuguesa del Brasil⁶:

Se ha dicho y probado ser esta provincia (Guayana) de la mayor atención y es de añadir lo es también la codicia para las naciones que tienen de ella bastante noticia. Los franceses saben que ella sola los ha proveído durante la presente guerra de carne para su subsistencia y la de sus tropas, y en todos tiempos de mulas, tabaco, etc., para su tráfico y comercio, y es prevención bien fundada que su empeño en las fortificaciones de la Colonia de Esquivo, que ahora poseen, no es tanto por ellas como por gozar de la proximidad y aún de ver si con el tiempo pueden quedarse con algunas tierras que por sus ventajas para todo no las tiene iguales ningún soberano, lo que ellos saben muy bien”.

“Lo mismo sucede a los portugueses, cuya historia aunque larga, procuraré ceñirme para la mejor inteligencia de resultas de la expedición de límites del Jefe de Escuadra don José Iturriaga, se señalaron por Real Cédula de marzo de 69 (1769) por linderos de esta provincia los siguientes: Por el Oriente, el Océano Atlántico; por el Septentrión, las provincias de Cumaná y Venezuela; por el occidente, el Alto Orinoco, Casiquari y Río Negro, y por el Mediodía, el río Amazonas”.

“Por esta prefijación se conoce que todas las tierras que intermedian hasta la ribera del Amazonas corresponden a esta provincia, bajo cuya inteligencia procuran ahora los portugueses que en el presente tratado de límites se tire la línea por el río Yapurá (Caquetá) tan arriba, que no solo queden cubiertos sus establecimientos en el río Negro, sino también que los nuestros de San Carlos y fortaleza fronteriza (¿San Felipe?) les entre en parte; el gobernador de Mainas, que evacuada su división adelantó el trabajo de la que debe salir de aquí internándose por el Yapurá, levantados los planos y figurada por estima la línea que nos corresponde, no obstante de que ignora la situación de esta provincia, conoció la causa del empeño de los portugueses y se les opuso defendiendo las regalías del soberano, atacándoles con razones y demostraciones concluyentes, pero tenaces en su resolución los portugueses se han negado por esta causa hasta entregarles los puertos de su pertenencia acordados por los respectivos comisarios”.

Una vez el comisionado en Santa Fé el Virrey lo envió a la región de Fugasugá donde hizo similares estudios a los realizados en la vegetación de las provincias de Cartagena y de los Llanos. Fue entonces cuando al recolectar quininas entró el Capitán De Latorre y Miranda en contacto con el sabio Mutis, director de la Expedición Botánica.

En 1784 se le dió a De Latorre y Miranda la misión de ir a reconocer la Provincia del Darién, pero su mala salud le impidió cumplirla. De esa provincia del Nuevo Reino de Granada, en cambio, tenemos el informe que su gobernador, don Andrés de Ariza, rindió a la Corona. El texto de ese documento está en la colección de libros Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional de Colombia, y se intitula “Comentarios de la rica y fertilísima Provincia del Darién.

6. Bol. de la Soc. Geográfica de Col. No. 100, pág 370-371.

BIBLIOGRAFIA

A. Obras Impresas

1. DE LATORRE Y MIRANDA Antonio, "Viaje al Orinoco en 1782", en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Vol. XXII, No. 100, p. 349 a 392, 1968; y Vol. XXVII, No. 101, p. 67 a 71, Bogotá, 1970.
2. MARTINEZ, Carlos, Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reyno de Granada, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1967.
3. PORRAS TROCONIS, Gabriel, Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1952.
4. SILVESTRE, Francisco, Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá, Pub. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1968.
5. SANCHEZ JULIAO, David, Antonio DE LA TORRE Y MIRANDA, Imprenta Departamental de Córdoba, Montería, 1970.

B. Fuentes de Archivo Histórico Nacional

1. Tierras de Bolívar, Tomo 1.
2. Milicias y Marina, Tomo 1, 70 y 125.
3. Particulares, Tomo 2.